MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2014"SERVICIOS DE CEREMONIAL" ID. N° 269.370

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designado por Resolución N° 135 de fecha 18 de febrero de 2014, el Secretario General del Ministerio de Justicia, la Directora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y el representante de la Dirección General de Gabinete; a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un dictamen que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2.051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 142 de fecha 20 de febrero de 2014 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a proceder al llamado de referencia.
- Nota UOC N° 101/14 de fecha 26/02/14, remitida por la Abg. Mariana Bergonzi, Directora de Contrataciones del MJT, al Ing. Pablo F. Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Carta de Invitación.
- Adenda N° 1 de fecha 7/3/2014.
- Invitaciones cursadas a potenciales oferentes.
- Acta de Prorroga de fecha 13/03/2014.
- Adenda N° 2 de fecha 13/03/2014
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 17/03/14.
- Presentaron sus ofertas las firmas: COMERCIAL SOFIA MAGALI, ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y TODO MORFI S.R.L.

Tal como se dijo, en fecha de 17 de marzo de 2014, siendo las 14:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de Apertura de Sobres, cuya copia forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

La Representante de la Firma Alimentos y Servicios S.R.L. manifiesta que: La oferta presentada por la Firma Todo Morfi S.R.L.no se encuentra firmado y foliado en todas sus hojas, en particular el formulario de la carta de oferta que es un documento de carácter sustancial. También manifiesta que la firma Comercial Magali presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sin consignar el Monto de su oferta.

RESPUESTAS DEL COMITÉ:

Estas observaciones serán analizadas al momento de realizar el Análisis de los Documentos Sustanciales.

De conformidad a lo establecido en el art. 61 del Decreto Reglamentario numeral 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancia (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes de firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Poderes de Representación	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Escritura Pública de Constitución y protocolización de los ➡Estatutos Sociales
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIAL SOFIA MAGALI	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TODO MORFI S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cuanto a la Observación dejada por la Representante de la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. nos remitimos al Dictamen A. J.-U.O.C. N° 29/2014 que en lo pertinente dice cuanto sigue:"...*En cuanto a la documentación de carácter sustancial solicitada en Pliego de Bases y Condiciones en el apartado I del Anexo de la Carta de Invitación, y de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se observa que la misma cumple con la presentación de tales documentos.*

Ahora bien, respecto al documento indicado en el inc. a) del apartado I del Anexo E "Formulario de Oferta", la firma ALIMENTOSY SERVICIOSS.R.L. ha dejado constancia de lo siguiente en el Acta de Apertura de Ofertas: "... La oferta presentada por la firma TODO MORFI S.R.L. no se encuentra firmado y

foliado en todas sus hojas, en particular el formulario de la carta oferta que es un documento de carácter sustancial...".

En el mismo sentido, a través de la Resolución DNCP N° 343/14 del 06 de febrero de 2014, en la cual se ha estudiado el caso de falta de firma en cada página de la póliza presentada como garantía de mantenimiento de oferta, la DNCP ha resuelto lo siguiente:"... La firma del oferente en cada hoja de la póliza pasaría a un plano meramente formal, ya que la validez del instrumento en cuestión no se encuentra determinada por la presencia o ausencia de la rúbrica en cada página. Esta Dirección ha resulto en innumerables casos en los que ***ha admitido la existencia de errores meramente formales (que no hacen a la sustancia de la oferta) dentro de documentos sustancia/es... ".*** *Asimismo se trae a colación la Resolución DNCP N° 2416/13 de fecha 23 de octubre de 2013, en la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha indicado, respecto a la omisión de la firma oferente respecto a la suscripción de las Planillas Auxiliares al Formulario de Oferta (documento también de carácter sustancial), que:* ***" ...tal omisión de ninguna manera podría considerarse como un error de carácter sustancial, puesto que no es susceptible de provocar confusiones o equívocos al Comité de Evaluación y tampoco implica la modificación de precios unitarios ...".*** *21.909/03, se observa que la misma cumple con la presentación de tales documentos.*

En el presente caso, observamos que si bien el Formulario de Oferta presentado por la firma TODO MORFI no se encuentra suscrito en todas sus páginas, si se observa claramente la firma del representante legal, es decir, de la persona con CAPACIDAD SUFICIENTE para obligar a la mencionada sociedad, en la última página de la oferta presentada, por lo cual estamos ante una oferta CONCRETA y plenamente individualizada, no existiendo error alguno respecto a los ítems cuya cotización se ha requerido.

Al respecto, el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 dispone: "...Los ***defectos*** *de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuesta podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por o u no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores... ".*

Como podrá notarse, el referido artículo habla de DEFECTOS de forma o no sustanciales, y no de DOCUMENTOS formales o no sustanciales, con lo cual se puede concluir que la admisión de DEFECTOS FORMALES en DOCUMENTOSSUSTANCIALES es plenamente admisible. En el presente caso, esta Asesoría Jurídica considera que la no suscripción de TODAS las páginas de la oferta resulta una omisión no sustancial, ya que no afecta a la sustancia de la oferta, mas aun cuando el único defecto observado es que

la oferta no se encuentra rubricada en las dos primeras páginas, encontrándose la firma de la persona con la capacidad de obligar a la misma al final de la oferta…"

JUSTIFICACION DE INCLUMIENTO DE LA FIRMA COMERCIAL SOFIA MAGALI

En cuanto al incumplimiento nos remitimos al Dictamen A. J.-U.O.C. N° 29/2014 que en lo pertinente dice cuanto sigue: "*...En relación a la presentación de la documentación básica de carácter sustancial presentada por la firma mencionada, en el Acta Apertura de Ofertas se ha dejado constancia de cuanto sigue: "...la firma Comercial Magali presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sin consignar el monto de su oferta...".*

En tal sentido, a fs. 21 de la oferta presentada por la misma, se encuentra la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, que no tiene consignado el monto de la caución, siendo que en el núm. 14del Anexo B de la Carta de Invitación se ha establecido que: *"El porcentaje* de *garantía* de *mantenimiento* de *ofertas deberá ser del:* 5% *(cinco por ciento) sobre el monto total* de *la oferta"*.

Sobre el punto, el Art. 61° de la Ley N° 2051/03 dispone: "...1. *Se verificara el cumplimiento* de *cada oferta respecto al suministro* de *la documentación básica* de *carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida...) solicitada en el Pliego* de *Bases y Condiciones, eliminándose* a *aquellas que* no *cumplan con el suministro de dicha documentación...".*

Por tanto, la firma COMERCIAL SOFIA MAGALI no ha suministrado la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, por lo que de conformidad a lo establecido en el art. 61 del Decreto Reglamentario numeral 2, debe ser eliminada. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Precio Total de la Oferta (G. IVA incluido)

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2014: "SERVICIO DE CEREMONIAL"				
	Empresa	**Monto Lote 1**	**Monto Lote 2**	**Monto Lote 3**
1	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	**1.373.000**	**No Cotiza**	**No Cotiza**
2	TODO MORFI S.R.L.	**1.427.080**	**3.160.000**	**13.850.000**

El detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS".

ANÁLISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Anexo B – Numeral 20 **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...,**, de los Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación, el Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de la ofertas presentadas por la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L**. para el Lote N° 1 y la firma **TODO MORFI S.R.L.** para los Lotes N° 2 y 3, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

Las firmas **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L**. para el Lote N° 1 y la firma **TODO MORFI S.R.L.** para los Lotes N° 2 y 3 cumplen con la capacidad legal.

b) Capacidad financiera:

Declaración jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros. Deberá indicar el número de Cuenta Bancaria con que opera, de manera a poder solicitar la información que resulte necesaria, autorizando a la Convocante para esos efectos.

Las firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L**. para el Lote N° 1 cumple con la capacidad financiera.

La firma **TODO MORFI S.R.L.** para los Lotes N° 2 y 3 No Cumple con la capacidad financiera, la misma no ha presentado Declaración jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros, que le fuera solicitad por nota de fecha 20 de marzo otorgándole un plazo de un día hábil.

c) Capacidad Técnica:

1. Declaración Jurada donde manifiesta que todos los servicios y bienes ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación. Firmada por el representante legal.

2. Capacidad de infraestructura y equipamiento. El comité de evaluación visitará las instalaciones de la empresa para verificar si el local cuenta con el equipamiento adecuado para satisfacer los requerimientos del llamado. Como mínimo, el local de oferente deberá contar con:

   - Un vehículo refrigerado para el reparto y entrega de los productos, el que deberá ser de propiedad del oferente o arrendado a terceros, para garantizar la entrega. Para acreditar la titularidad del vehículo, el oferente debe presentar el título de propiedad y/o cedula verde del mismo, a su nombre. Para acreditar el arrendamiento, se deberá presentar la misma documentación y el contrato de alquiler o compromiso de alquiler expedido por el propietario.

   - El local del oferente debe poseer inscripción de Registro de Establecimiento vigente, expedido por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición).

   - Una cámara frigorífica para el almacenado de los alimentos. Para verificar el cumplimiento de esta exigencia, el Comité verificará el local del oferente.

Se realizo la visita a la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L**. por funcionarios designados para el efecto, llenando un formulario de Visita Técnica que forma parte del presente informe.

Las firmas **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** para el Lote N° 1 y la firma **TODO MORFI S.R.L.** para los Lotes N° 2 y 3 cumplen con la capacidad técnica.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones

Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2014: "SERVICIOS DE CEREMONIAL",** de conformidad al artículo 63 del Decreto Nº 21909/03, a la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. en el LOTE N° 1 Servicios Gastronómicos; bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, POR UN MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones) y HASTA UN MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 26.000.000 (Guaraníes veintiséis millones**, conforme al ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de este Informe.

2.- DECLARAR DESIERTO la adjudicación del **el LOTE N° 2 Servicio de Hotelería el LOTE N° 3 Servicio de Alquiler de Salones para Eventos y Movilidad,** de conformidad al inciso a) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas que copiado dice *"una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: b)* que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..., cuyo detalle se observa en el ANEXO Nº 3 " CUADRO DE ADJUDICACION DESIERTO", que forma parte de este Informe.

2.-COMUNICAR a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Directora General de Asesoría Jurídica.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 04/14

"SERVICIOS DE CEREMONIAL"

ANEXO N° 1

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONOMICOS					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.			MORFI S.R.L.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
1	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Unidad	evento	1	55.000	55.000	1	65.000	65.000
2	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Unidad	evento	1	65.000	65.000	1	65.000	65.000
3	90101603-002	Provisión de bufet de comida fria.	Unidad	evento	1	55.000	55.000	1	65.000	65.000
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados fritos	Unidad	evento	1	220.000	220.000	1	139.000	139.000
5	90101603-003	Provisión de bocaditos salados al horno	Unidad	evento	1	220.000	220.000	1	139.000	139.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces.	Kg.	evento	1	59.500	59.500	1	45.000	45.000
7	90101603-007	Provisión de Torta	Kg.	evento	1	40.000	40.000	1	2.500	2.500
8	90101603-035	Provisión de jamón y/o queso	Unidad	evento	1	40.000	40.000	1	2.500	2.500
9	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Unidad	evento	1	12.000	12.000	1	12.000	12.000
10	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Unidad	evento	1	5.500	5.500	1	12.000	12.000
11	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	unidad	evento	1	4.500	4.500	1	5.000	5.000
12	90101603-008	Provisión de jugos naturales.	Unidad	evento	1	22.000	22.000	1	14.500	14.500
13	90101603-024	Provisión de Agua Mineral	Unidad	evento	1	3.500	3.500	1	2.300	2.300
14	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Unidad	evento	1	3.500	3.500	1	2.300	2.300
15	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Unidad	evento	1	3.500	3.500	1	2.500	2.500
16	90101603-016	Provisión de hielo en cubo	Kg.	evento	1	10.000	10.000	1	5.500	5.500
17	90151802-004	Provisión de servilletas	Unidad	evento	1	10.000	10.000	1	7.000	7.000
18	90151802-011	Provisión de Vaso	Unidad	evento	1	35.000	35.000	1	1.200	1.200
19	90101603-022	Provisión de café	Unidad	evento	1	22.000	22.000	1	15.000	15.000
20	90101603-023	Provisión de café	Unidad	evento	1	24.000	24.000	1	15.000	15.000
21	90101603-018	Provisión de cocido	Unidad	evento	1	20.000	20.000	1	12.500	12.500
22	90101603-019	Provisión de cocido	Unidad	evento	1	22.000	22.000	1	12.500	12.500
23	90101603-030	Provisión de chocolatada.	Unidad	evento	1	25.000	25.000	1	12.500	12.500
24	90101603-028	Provisión de chipitas	Unidad	evento	1	12.000	12.000	1	8.700	8.700
25	90151802-019	Servicio de mozo.	Unidad	evento	1	15.000	15.000	1	190.000	190.000
26	90151802-026	Provisión de conservadoras	Unidad	evento	1	9.500	9.500	1	15.000	15.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 04/14

"SERVICIOS DE CEREMONIAL"

ANEXO N° 1

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONOMICOS					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.			MORFI S.R.L.		
27	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	unidad	evento	1	15.000	15.000	1	16.000	16.000
28	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	unidad	evento	1	15.000	15.000	1	16.000	16.000
29	90151802-020	Tablón para 10 personas	unidad	evento	1	20.000	20.000	1	19.000	19.000
30	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	unidad	evento	1	75.000	75.000	1	66.000	66.000
31	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	unidad	evento	1	80.000	80.000	1	66.000	66.000
32	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	unidad	evento	1	85.000	85.000	1	45.000	45.000
33	90151802-002	Alquiler de toldo	unidad	evento	1	10.000	10.000	1	100.000	100.000
34	90151802-002	Alquiler de toldo	unidad	evento	1	12.000	12.000	1	100.000	100.000
35	90151802-002	Alquiler de toldo	unidad	evento	1	15.000	15.000	1	100.000	100.000
36	90151802-006	Alquiler de silla	unidad	evento	1	2.500	2.500	1	7.000	7.000
37	90151802-006	Alquiler de silla	unidad	evento	1	9.000	9.000	1	7.000	7.000
38	90151802-007	Alquiler de bandejas	unidad	evento	1	5.500	5.500	1	5.000	5.000
39	90151802-043	Alquiler de jarra	unidad	evento	1	4.500	4.500	1	5.000	5.000
40	90151802-011	Alquiler de vaso	unidad	evento	1	2.000	2.000	1	1.200	1.200
41	90151802-012	Alquiler de Copa	unidad	evento	1	2.000	2.000	1	1.200	1.200
42	90151802-015	Alquiler de plato	unidad	evento	1	2.000	2.000	1	1.200	1.200
43	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	unidad	evento	1	2.000	2.000	1	1.200	1.200
44	90151802-010	Alquiler de cubierto	unidad	evento	1	2.000	2.000	1	1.000	1.000
45	90151802-050	Provisión de Azúcar	Unidad	evento	1	500	500	1	390	390
46	90151802-050	Provisión de edulcorantes	Unidad	evento	1	500	500	1	390	390
TOTAL LOTE N° 1							**1.373.000**			**1.427.080**

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 04/14

"SERVICIOS DE CEREMONIAL"

ANEXO N° 1

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE N° 2 - SERVICIO DE HOTELERIA					MORFI S.R.L.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	490.000	490.000
2	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	90.000	90.000
3	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	90.000	90.000
4	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	670.000	670.000
5	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	120.000	120.000
6	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	120.000	120.000
7	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	490.000	490.000
8	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	90.000	90.000
9	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	90.000	90.000
10	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	670.000	670.000
11	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	120.000	120.000
12	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	120.000	120.000
TOTAL LOTE N° 2							**3.160.000**

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 04/14

"SERVICIOS DE CEREMONIAL"

ANEXO N° 1

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE N° 3 SERVICIO DE ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS Y MOVILIDAD					MORFI S.R.L.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	90111501-001	Alquileres varios para eventos oficiales	Unidad	evento	1	1.200.000	1.200.000
2	90111501-001	Alquileres varios para eventos oficiales	Unidad	evento	1	1.550.000	1.550.000
3	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje para evento.	unidad	evento	1	1.200.000	1.200.000
4	78111808-002	Alquiler de Vehículos	unidad	evento	1	3.500.000	3.500.000
5	78111808-002	Alquiler de Vehículos	unidad	evento	1	3.300.000	3.300.000
6	78111808-001	Alquiler de Vehículos	unidad	evento	1	3.100.000	3.100.000
TOTAL LOTE N° 3							**13.850.000**

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 04/14

"SERVICIOS DE CEREMONIAL"

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONOMICOS					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
1	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Unidad	evento	1	55.000	55.000
2	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Unidad	evento	1	65.000	65.000
3	90101603-002	Provisión de bufet de comida fría.	Unidad	evento	1	55.000	55.000
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados fritos	Unidad	evento	1	220.000	220.000
5	90101603-003	Provisión de bocaditos salados al horno	Unidad	evento	1	220.000	220.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces.	Kg.	evento	1	59.500	59.500
7	90101603-007	Provisión de Torta	Kg.	evento	1	40.000	40.000
8	90101603-035	Provisión de jamón y/o queso	Unidad	evento	1	40.000	40.000
9	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Unidad	evento	1	12.000	12.000
10	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Unidad	evento	1	5.500	5.500
11	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	unidad	evento	1	4.500	4.500
12	90101603-008	Provisión de jugos naturales.	Unidad	evento	1	22.000	22.000
13	90101603-024	Provisión de Agua Mineral	Unidad	evento	1	3.500	3.500
14	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Unidad	evento	1	3.500	3.500
15	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Unidad	evento	1	3.500	3.500

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 04/14

"SERVICIOS DE CEREMONIAL"

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONOMICOS					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		
16	90101603-016	Provisión de hielo en cubo	Kg.	evento	1	10.000	10.000
17	90151802-004	Provisión de servilletas	Unidad	evento	1	10.000	10.000
18	90151802-011	Provisión de Vaso	Unidad	evento	1	35.000	35.000
19	90101603-022	Provisión de café	Unidad	evento	1	22.000	22.000
20	90101603-023	Provisión de café	Unidad	evento	1	24.000	24.000
21	90101603-018	Provisión de cocido	Unidad	evento	1	20.000	20.000
22	90101603-019	Provisión de cocido	Unidad	evento	1	22.000	22.000
23	90101603-030	Provisión de chocolatada.	Unidad	evento	1	25.000	25.000
24	90101603-028	Provisión de chipitas	Unidad	evento	1	12.000	12.000
25	90151802-019	Servicio de mozo.	Unidad	evento	1	15.000	15.000
26	90151802-026	Provisión de conservadoras	Unidad	evento	1	9.500	9.500
27	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	unidad	evento	1	15.000	15.000
28	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	unidad	evento	1	15.000	15.000
29	90151802-020	Tablón para 10 personas	unidad	evento	1	20.000	20.000
30	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	unidad	evento	1	75.000	75.000
31	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	unidad	evento	1	80.000	80.000
32	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	unidad	evento	1	85.000	85.000
33	90151802-002	Alquiler de toldo	unidad	evento	1	10.000	10.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 04/14

"SERVICIOS DE CEREMONIAL"

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONOMICOS					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		
34	90151802-002	Alquiler de toldo	unidad	evento	1	12.000	12.000
35	90151802-002	Alquiler de toldo	unidad	evento	1	15.000	15.000
36	90151802-006	Alquiler de silla	unidad	evento	1	2.500	2.500
37	90151802-006	Alquiler de silla	unidad	evento	1	9.000	9.000
38	90151802-007	Alquiler de bandejas	unidad	evento	1	5.500	5.500
39	90151802-043	Alquiler de jarra	unidad	evento	1	4.500	4.500
40	90151802-011	Alquiler de vaso	unidad	evento	1	2.000	2.000
41	90151802-012	Alquiler de Copa	unidad	evento	1	2.000	2.000
42	90151802-015	Alquiler de plato	unidad	evento	1	2.000	2.000
43	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	unidad	evento	1	2.000	2.000
44	90151802-010	Alquiler de cubierto	unidad	evento	1	2.000	2.000
45	90151802-050	Provisión de Azúcar	Unidad	evento	1	500	500
46	90151802-050	Provisión de edulcorantes	Unidad	evento	1	500	500
TOTAL LOTE N° 1							**1.373.000**

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Rumbos de Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 04/14
"SERVICIOS DE CEREMONIAL"
ANEXO 3
CUADRO DE DECLARACION DESIERTA

LOTE N° 2 - SERVICIO DE HOTELERIA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	DESIERTO		
					CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
2	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
3	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
4	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
5	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
6	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
7	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
8	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
9	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
10	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
11	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
12	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
TOTAL LOTE N° 2							DESIERTO

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 04/14
"SERVICIOS DE CEREMONIAL"
ANEXO 3
CUADRO DE DECLARACION DESIERTA

LOTE N° 3 SERVICIO DE ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS Y MOVILIDAD

					DESIERTO		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	90111501-001	Alquileres varios para eventos oficiales	Unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
2	90111501-001	Alquileres varios para eventos oficiales	Unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
3	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje para evento.	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
4	78111808-002	Alquiler de Vehículos	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
5	78111808-002	Alquiler de Vehículos	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
6	78111808-001	Alquiler de Vehículos	unidad	evento	1	DESIERTO	DESIERTO
TOTAL LOTE N° 3							DESIERTO